



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Setiembre de 2.009

648/09

Expte. N° 14.203/09

VISTO:

El pedido formulado para la renovación de la revista Gestión; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con dicho material como medio de consulta de alumnos y docentes de la carrera de Ingeniería Industrial;

Que la firma proveedora es distribuidora exclusiva;

Que el presente caso se encuadra en las excepciones del artículo 26, ap.g) del Decreto 436/00 - 1023/06;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

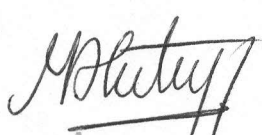
ARTICULO 1º.- Adjudicar en Contratación Directa N° 12/09 a la firma HSM ARGENTINA S.A. con domicilio Echeverría 874, 1º piso (C1428DQF) Buenos Aires, la suscripción a la revista GESTION, por el término de (2) dos años (Julio-Agosto/09 a Mayo-Junio/11) con destino a la Biblioteca de esta Facultad, por un importe total de \$ 400,00 (CUATROCIENTOS PESOS).

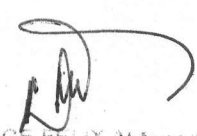
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 400,00 a la partida 4.5.0: IMPRENTA Y EDITORIALES, (F.F.11), del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Solicitar el pago de esta contratación en forma anticipada, debiéndose efectuar la tramitación correspondiente.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Asesoría Jurídica, para su toma de razón y demás efectos.

SMG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAYAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA